

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 10 de enero de 2019, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019 (CMPSP) en el Aula 2, del Archivo Histórico del Municipio de Colima, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2019 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la 12ª sesión 2018, y aprobación en su caso. -----
4. Reporte financiero del mes de diciembre 2018.-----
5. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2019, y aprobación en su caso. -----
6. Presentación del POAD 2019, y aprobación en su caso. -----
7. Presentación del proyecto para elaborar el "Plan de Manejo de Arbolado Urbano de la Ciudad de Colima". -----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura. -----

PRIMER PUNTO.- A la hora de la convocatoria, el Secretario Técnico informó al pleno que existía quórum para iniciar la sesión, estando presentes más de la mitad de los integrantes del Consejo. A continuación indicó la disculpa del Presidente del Consejo, el Arq. José Francisco Rivas Valencia, para ausentarse por temas de trabajo, por lo que la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, en su calidad de Vocal del Consejo, procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima
2	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
3	Arq. Grethel Escoto Aranda	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima
4	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
5	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
6	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
7	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
8	M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima
9	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de Colima, A.C.
10	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	Universidad de Colima
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación

SEGUNDO PUNTO.- La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, quien preside la sesión, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a dar lectura al Orden del Día, misma que pone a consideración de los Consejeros asistentes, quienes la autorizan por **UNANIMIDAD**.-----

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"

TERCER PUNTO.- Quien preside la sesión, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, comentó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación, por correo electrónico a los Consejeros y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir procedió a solicitar su aprobación, por lo que el Acta de la Doceava Sesión 2018 del CMPSP fue aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN 2018 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.-----

CUARTO PUNTO.- La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, Vocal del Consejo, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, quien a su vez solicitó el apoyo de quien lleva la contabilidad del IPCO, el C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez, para presentar reporte financiero del mes de diciembre 2018. Como primer aspecto sobre el aspecto el "Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre 2018", en el cual se reflejó la cantidad de \$2,371,299.82 pesos como "Total de Ingresos", mientras que en el apartado "Total de Gastos y otras Pérdidas" se reportaron \$2,634,482.97 pesos. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron -\$263,183.15 pesos. El C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez continuó con el reporte para comentar que el Estado de Posición Financiera correspondiente al periodo: 01/01/18 al 31/12/18, en la parte referente al Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue por un total de \$507,024.17 pesos, de los cuales \$127,720.46 pesos correspondieron al "Total de Activos Circulantes" y \$379,303.71 pesos restantes fueron equivalentes al "Total de Activos No Circulantes". En cuanto al Pasivo, al último mes del año, se reportó que el "Total de Pasivos" fue por \$63,901.58 pesos, los cuales correspondieron al "Total de Pasivos Circulantes" ya que la partida "Total de Pasivos No Circulantes" se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas económicos fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio" al 31 de diciembre del 2018, en donde la partida "Total Hacienda Pública/Patrimonio", fue por \$443,122.59 pesos y el "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio fue por \$507,024.17 pesos. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico, hizo uso de la voz para comentar que el desahorro neto del ejercicio se solventó con recurso del Instituto disponible en banco a partir de enero de 2018. Seguido de esto informó que al cierre del ejercicio fiscal 2018 se reflejó un faltante en las partidas "Aportaciones al IMSS" y "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)", por lo que solicitó someter a consideración del pleno los ajustes correspondientes para saldar dichas cuentas con recurso sobrante de la partida de "Sueldos". La relación de los movimientos se realizó de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	MONTO DE SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Sueldos	\$5,267.96	-\$200.00	\$5,067.96

CUENTAS	MONTO ASIGNADO 2018	MONTO DE AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	MONTO AJUSTADO 2018
Aportaciones al IMSS	\$11,000.00	+\$100.00	\$11,100.00
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$5,000.00	+\$100.00	\$5,100.00

Quien preside la sesión, puso a consideración del pleno los ajustes contables y al no haber más comentarios, fueron autorizados por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE AUTORIZAN LOS AJUSTES EN LA CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2018, Y SE LE DA SUFICIECIA PRESUPUESTAL AL CONCEPTO DE APORTACIONES AL IMSS. RELACIÓN QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO QUE CORRESPONDE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP.-----

QUINTO PUNTO.- Quien preside la sesión, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, siguió con el orden del día y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2019 del IPCO. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, dio a conocer como primer tema, el proyecto de presupuesto de ingresos del Instituto para el ejercicio 2019, el cual considera un total de \$2,860,152.60 pesos, que sería



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

integrado por: \$2,499,999.96 pesos, que corresponden al subsidio del H. Ayuntamiento asignado al Instituto, \$84,128.09 pesos, que equivalen al recurso disponible en bancos; y finalmente \$276,024.55 pesos, que representan el monto de ingresos estimados por el desarrollo de proyectos, por lo cual se solicita la aprobación correspondiente; y continuó con la información para comentar sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2019 del IPCO, el cual importa la cantidad de \$2, 860,152.60 pesos, equiparable a los recursos disponibles (subsidio, disponible en bancos e ingresos probables). Acto seguido se dio a conocer que la propuesta atiende las disposiciones legales en materia de egresos para entidades federativas y municipios y se explicó a detalle el proyecto de presupuesto. De este punto, el Secretario Técnico destacó los siguientes aspectos que considera el proyecto: el incremento salarial del 4.83% a los colaboradores del IPCO, de acuerdo con información oficial del INEGI; la reducción a la partida de aguinaldo en atención a la política implementada por el Ayuntamiento; y la reducción de partidas incluidas en "Remuneraciones adicionales y especiales"; además de la inclusión de nuevas partidas, entre ellas "Aportaciones a Pensiones" en cumplimiento a la nueva normatividad en la materia. Para el desarrollo de este punto los Consejeros presentes dispusieron de una copia del proyecto financiero, y al no haber más comentarios, quien preside la sesión sometió a la consideración del pleno, primero el proyecto de presupuesto de ingresos para el IPCO 2019, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**, y a continuación el proyecto de presupuesto de egresos 2019 del IPCO, el cual también se aprobó por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP.-----

SEXTO PUNTO.- La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, quien preside la sesión, pasó al Sexto Punto y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para presentar el Programa de Operación Anual y Desarrollo 2019 (POAD 2019) del IPCO. Ya con el uso de la voz, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, destacó que la propuesta para este año dejó de contemplar la línea de trabajo que corresponde al Observatorio Metropolitano del Municipio de Colima (OMECOL), en razón de la falta de recursos para su operación, y debido a los lineamientos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que promueve la estructura formal de este tipo de instrumentos hacia el desarrollo urbano sostenible. Bajo este esquema, el IPCO seguirá promoviendo el fortalecimiento al OMECOL a través de la línea estratégica 6 "Evaluación de la calidad de vida en el Municipio". A continuación, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar informó que el POAD 2019 se conforma por los apartados: Los objetivos generales del Programa; el detalle de las 62 acciones que se proponen realizar dentro de las siguientes ocho líneas de trabajo: 1.- Asesoría y Consultoría, 2.- Planeación del Desarrollo Sostenible y Resiliente, 3.- Integración Metropolitana, 4.- Estudios y Proyectos Urbanos, 5.- Normatividad, 6.- Evaluación de la Calidad de Vida Urbana, 7.- Formación Profesional y Capacitación, 8.- Vinculación y Difusión; el programa de trabajo, con el calendario que prevé los tiempos de ejecución, los involucrados y los responsables de cada acción; después le siguen las secciones con información referente a la estructura del personal disponible en el cuerpo técnico del IPCO al mes de enero 2019; el Presupuesto de Egresos conforme al subsidio autorizado por el Ayuntamiento de Colima en el 2019, y el Directorio del IPCO. Los Consejeros presentes opinaron sobre la necesidad de seguir impulsando la creación del Instituto Metropolitano de Planeación, hacia el desarrollo sostenible de la región. Al no haber más comentarios, quien preside la sesión sometió a consideración la aprobación del POAD 2019 del IPCO, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

ACUERDO: SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN ANUAL Y DESARROLLO 2019 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP.-----

SÉPTIMO PUNTO.- La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, siguió con el Orden del Día, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para informar sobre el "Plan de Manejo de Arbolado Urbano de la Ciudad de Colima" que el IPCO pretende realizar. A su vez el Secretario Técnico solicitó el apoyo de la Biol. Laura Alejandra Villaseñor Cortés, Coordinadora de Ordenamiento Territorial y Ambiental del IPCO, para el desarrollo de este punto. Con el uso de la voz dio a conocer que el documento tiene como objeto dar los lineamientos para mejorar manejo del arbolado en el espacio público de la Ciudad de Colima, y de esta manera garantizar su persistencia en condiciones adecuadas que permitan su convivencia con la infraestructura urbana, y así aprovechar al máximo las bondades ambientales que genera. Seguido de esto comentó el proceso a desarrollar, en el cual se utiliza el software denominado "i-Tree Eco México", para elaborar el diagnóstico del estado de los árboles; posteriormente, con la información que se obtenga, se tendrá el inventario del arbolado y se desarrollará la estrategia de manejo del arbolado en el espacio público

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

de la ciudad de Colima. El Ing. J. Ramón Vázquez Bivian sugirió invitar al Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Colima, a la capacitación para valorar y cuantificar la cobertura arbórea. Sin haber comentarios se dio por terminado el Séptimo Punto del Orden del Día. -----

OCTAVO PUNTO.- Quien preside la sesión, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, pasó al último punto del Orden del Día, en el que se abordaron los siguientes temas:-----

En el primer tema, el Secretario Técnico, informó que el pasado 2 de enero se le notificó su aprobación para tomar un curso de seguridad vial en Buenos Aires, Argentina, del 08 al 23 de marzo, por lo que se mantendrá ausente por dicho periodo.-----

En el segundo tema, el Secretario Técnico del CMPSP, dio a conocer la convocatoria para participar en la capacitación para el uso de la herramienta "i-TREE ECO MÉXICO", en seguimiento a la elaboración del "Plan de Manejo de Arbolado Urbano de la Ciudad de Colima". Explicó que la actividad está dirigida a la comunidad de ciencias biológicas, áreas afines y personas interesadas, la cual estará limitada a 30 personas. El periodo de inscripción abarcó del 18 de diciembre de 2018 al día de hoy, mismo que estuvo disponible en la página web y redes sociales del IPCO.-----

En otro tema, el Prof. José Abelardo Ahumada González, invitó al pleno a la presentación del libro: *Las últimas rebeliones*, una novela histórica de su autoría, en la que se trata de los últimos y desesperados esfuerzos que nuestros ancestros indígenas hicieron para no caer en la esclavitud. Explicó que el evento se llevará a cabo el lunes 21 de enero, a las 20 horas, en el Patio Central de la Presidencia Municipal de Colima.-----

NOVENO PUNTO.- Agotados los puntos del Orden del Día, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, quien preside la sesión, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019, siendo las 19 horas con 45 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones asistentes.-----

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	
2	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	
3	Arq. Grethel Escoto Aranda	
4	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
5	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
6	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
7	Prof. Zenén Campos Beas	
8	M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	
9	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
10	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA
EL 28 DE FEBRERO DE 2019, Y CORRESPONDE
A LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

J. JESÚS RÍOS AGUILAR
SECO. TÉCNICO DEL CMPSP